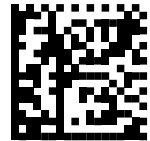




**Departamento de Comercio de Carolina del Norte**  
**División de Seguridad de Empleo**  
**Seguro de Desempleo**



999999

**Solicitud de rechazo de apelación DOR**

Fecha de envío: 24 de febrero de 2017

JOHN DOE  
700 WADE AVE  
UNIT 32  
RALEIGH, NC 27605-1154

Señor JOHN DOE:

Recientemente le notificaron que, como resultado del incumplimiento por parte de usted en responder el Aviso de Sobre pago del beneficios de seguro de desempleo que se le envió, el Departamento de Comercio de Carolina del Norte - División de Seguridad de Empleo (División) tenía la intención de aplicar \$634.60 de su devolución de impuestos estatal que había sido interceptada por el Departamento de Impuestos de Carolina del Norte (NCDOR) para esta deuda. Usted impugnó dicha medida por medio de la presentación de una apelación escrita ante la División de Seguridad de Empleo - Unidad de Control de Pago de Beneficios.

La División revisó su apelación y determinó que tanto el monto del sobrepago como la identidad del deudor son correctas. Por lo tanto, el 12 de febrero de 2017, la División aplicó su devolución de impuestos estatal a la deuda. El saldo restante es \$256.54. Para evitar futuras intercepciones de su devolución de impuestos estatal, debe solicitar la celebración de un Acuerdo de Pagos Fraccionados. Cualquier solicitud para celebrar dicho contrato se debe recibir antes del 22 de febrero de 2017.

Si necesita más ayuda con este asunto o tiene alguna pregunta, contacte la oficina a través del número 919.707.1330 o por fax a través del número 919.857.1296.

Atentamente,

Sección de Integridad de Beneficios

Ayúdenos a prevenir el fraude contra el Seguro de Desempleo respondiendo de manera oportuna y precisa las solicitudes de información